

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 71

Impreso el día 28 de junio de 2022

Término del artículo 113: 7 de julio de 2022

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Trigésima quinta** Gira Internacional España - 2022 del Ballet de Arte Folclórico Argentino, de Miguel Ángel Saravia, impulsado por el municipio de Tigre, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Massa**. (2.212-D.-2022.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Massa por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la “XXXV Gira Internacional España - 2022, del Ballet de Arte Folclórico Argentino”, de Miguel Ángel Saravia, impulsado por el municipio de Tigre, provincia de Buenos Aires, en el año del 55° aniversario de la creación del Ballet; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 14 de junio de 2022.

Hernán Lombardi. – Gisela Marziotta. – Victoria Morales Gorleri. – María L. Masin. – Ximena García. – Hilda C. Aguirre. – Sabrina Ajmechet. – Gustavo Bouhid. – Mabel L. Caparros. – Camila Crescimbeni. – Natalia de la Sota. – Gabriela B. Estévez. – Agustín Fernández. – Germana Figueroa Casas. – Ana C. Gaillard. – María R. Martínez. – Magalí

Mastaler. – Roberto Mirabella. – María C. Moisés. – Sebastián N. Salvador. – María V. Tejeda. – Marisa L. Uceda. – Pamela F. Verasay.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la “XXXV Gira Internacional España - 2022, del Ballet de Arte Folclórico Argentino”, de Miguel Ángel Saravia, impulsado por el municipio de Tigre, provincia de Buenos Aires, en el año del 55° aniversario de la creación del ballet.

Sergio T. Massa.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Massa por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la “XXXV Gira Internacional España - 2022, del Ballet de Arte Folclórico Argentino”, de Miguel Ángel Saravia, impulsado por el municipio de Tigre, provincia de Buenos Aires, en el año del 55° aniversario de la creación del Ballet. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Hernán Lombardi.